PLAN DIGITAL DE CENTRO

Comisión TIC

Mª Teresa las Heras García (Docente)
Purificación Lerena Lerena (Jefa de Estudios)
Ángel Antonio Martínez García (Secretario)
Noelia Ochoa Martínez (Coordinadora)
Mª del Mar Pérez Santolaya (Docente)
Mª Carmen Vildósola Azparren (Directora)
David Villa Iglesias (Docente)

Publicación PDC 24 de abril de 2024
Última Revisión PDC septiembre 2025

CEPA Plus Ultra
cepaplus@gmail.com

1. Introducción.

- a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.
- b. Objetivos y necesidades a satisfacer.
- c. Características generales del plan digital de centro.

2. Análisis de la situación digital del centro educativo.

- a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.
    - i. Situación de partida.
    - ii. Análisis de la realidad.
- b. Evaluación de la competencia digital.
    - i. SELFIE.
    - ii. Selfie for teachers.

3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.

- a. Gestión de centro.
- b. Integración curricular- dimensión pedagógica.
- c. Comunicación y colaboración.
- d. Seguridad y salud digital.
- e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.
- f. Infraestructuras y equipamiento.

4. Diseño del Plan de Acción.

- a. Implementación.
- b. Seguimiento y evaluación.
- c. Asesoramiento externo.
- d. Evaluación.

5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro.

6. Plan de formación: Itinerarios formativos.

- a. Formación en el centro.
- b. Formación en cascada.
- c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.

7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.

1. Introducción.

a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.

Marco teórico.

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre[1], en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

De manera general, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025[2]. Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la Comunicación de la Comisión Europea *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM 2021, 118 final)[3], que desarrolla las acciones de la estrategia *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final)[4], presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU[5], entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las competencias digitales a través de tres programas: la *Agenda de Capacidades para Europa*[6], el *Plan de Acción de Educación Digital* y la *Coalición por las capacidades y los empleos digitales*[7].

1 Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Legislación consolidada. Recuperado el 13/01/2022 de https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899

2 European Commission. (s.f.) European Education Area: Quality education and training for all. Recuperado el 13/01/2022 de https://education.ec.europa.eu/about/eea-explained. Se puede consultar la Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030) (2021/C 66/01) publicada el 26/02/2021 en el Diario Oficial de la Unión Europea.

3 Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital (COM/2021/118 Final) (09/03/2021). Recuperado el 13/01/2022 de https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0118. Se puede completar la información sobre esta iniciativa en la página web de la Comisión Europea La Década Digital de Europa: metas digitales para 2030. Recuperado el 13/01/2022 de https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/europes-digital-decade-digital-targets-2030_es

4 Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones Configurar el futuro digital de Europa (COM/2020/67 Final) (19/02/2020). Recuperado el 13/01/2022 de https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0067&from=ES

5 Comisión Europea (s.f.). Plan de recuperación para Europa. Recuperado el 13/01/2022 de https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es

6 European Commission (01/07/2020). *European Skills Agenda*. Recuperado el 13/01/2022 de https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1223&langId=en

7 European Commission (17/09/2018). *Digital skills and jobs coalition*. Recuperado el 13/01/2022 de https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-skills-coalition

Entre ellos, tiene especial importancia para el entorno educativo el *Plan de Acción de Educación Digital* (2021-2027)[8]

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda *España Digital 2026*[9] y en el *Plan Nacional de Competencias Digitales*[10], publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente. Consiguiendo así, que la persona sea capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información.
- La comunicación.
- La creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas.

De forma específica y centrando este plan digital en nuestra comunidad autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº 15397, BOR 228) pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo.

[8] Comisión Europea (s.f.). *European Education Area-Quality education and training for all. Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*. Recuperado el 13/01/2022 de https://education.ec.europa.eu/es/plan-de-accion-de-educacion-digital-2021-2027

[9] Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (23/07/2020). *España Digital 2026* 08/07/2022 https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-07/Espa%C3%B1aDigital_2026.pdf
Para obtener información actualizada de las actuaciones puede consultarse la página web de Red.es -entidad pública empresarial adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital- https://agendadigital.gob.es

[10] Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (27/01/2021). *Plan Nacional de Competencias Digitales*. Recuperado el 13/01/2022 de https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127_plan_nacional_de_competencias_digitales.pdf

Este Plan Digital forma parte ya del Proyecto Educativo de Centro, por lo que basa su estructura teórica en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)[11], desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre)[12], de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultura de la Comisión Europea[13] y el Centro Común de Investigación–Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS)[14]

Para la mejor compresión de la propia institución, así como la valoración objetiva del propio centro, se utiliza la herramienta SELFIE[15], que implica a toda la comunidad educativa –equipo directivo, profesorado y alumnado- en un proceso de 360 grados que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar. Basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg).

Del mismo modo, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional esta referencia competencial se baja en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu).

Contextualización TIC de centro

El CEPA Plus Ultra es un centro público cuyo alumnado forma un amplio abanico muy variado tanto en cuanto a la edad como al origen. Al centro acuden menores (de forma excepcional) y mayores de edad sin límite de edad; hay alumnado octogenario. Estas diferentes franjas de edad junto a la diversidad en cuanto a nacionalidades y etnias hacen que el conocimiento de las TIC del alumnado sea muy heterogéneo.

Como novedad este curso, el CEPA Plus Ultra ha sido nombrado Centro de Capacitación Digital al igual que el resto de centros de adultos de la Comunidad. Los objetivos de estas capacitaciones son los siguientes:

1. La creación de un CCD pretende conseguir la capacitación digital de la ciudadanía más vulnerable, incluyendo entre otras capacidades las que permitan a los ciudadanos realizar comunicaciones y transacciones seguras en línea con las entidades bancarias, solicitudes a las administraciones públicas, solicitudes de cita previa en los servicios de salud, videoconferencias con familiares y amigos, utilización segura de chats, identificación de «phising», entre otros aspectos, utilizando sus propios dispositivos electrónicos y la familiarización o «primera alfabetización digital», como instrumento que les capacita para su vida diaria, pero también como un instrumento que abre nuevas oportunidades de formación y aprendizaje incardinando esta primera capacitación digital con la oportunidad de progreso a otra formación más compleja, para los ciudadanos que así lo deseen.
2. Poner al servicio de la ciudadanía en general las infraestructuras y dotaciones de los centros dependientes de las administraciones educativas a través de la dedicación de aulas, y otros espacios con dotación de servicio educativo, para las actuaciones de capacitación digital. Esto permite rentabilizar enormemente la inversión al reducirse considerablemente los gastos y, con ello, poder dedicar los fondos a capacitar digitalmente a un mayor número de personas.

11 Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes https://joint-research-centre.ec.europa.eu/european-framework-digitally-competent-educational-organisations-digcomporg/digcomporg-framework_en

12 Joint Center Research Centre de Sevilla https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-sites-across-europe/jrc-seville-spain_en

13 European Education Area https://education.ec.europa.eu/

14 Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS) del Centro Común de Investigación https://cordis.europa.eu/article/id/25763-jrc-s-ipts-publishes-call-for-expressions-of-interest/es

15 SELFIE https://education.ec.europa.eu/selfie

3. Poner a disposición de esta actuación la red de centros que poseen las Comunidades Autónomas para educación de personas adultas, con unas dotaciones, servicios y horarios muy adaptados a este tipo de actividades, así como el resto de los centros en los que pudiera disponerse de aulas.
4. Abrir los centros educativos a la sociedad en general, más allá de la propia comunidad educativa, con el efecto indirecto, pero no menor, de que los ciudadanos empiecen a tomar contacto con un nuevo sistema de formación que les va a brindar oportunidades en cualquier momento de su vida.

El centro tiene como objetivo potenciar el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y hace uso de las mismas en la medida de lo posible en su amplia oferta educativa: Enseñanzas Iniciales I, Enseñanzas Iniciales II, Secundaria presencial, Secundaria a distancia, Español como segunda lengua, Iniciación al inglés, Acceso a la universidad, Competencias Básicas N2, Aula Mentor, Formación Profesional Básica de Agrojardinería, FPB de Cocina, Acceso a Grado Superior e Informática básica.
En el caso de la Informática básica, los cursos que se imparten son los siguientes:

- Mecanografía: utiliza el programa NovoTyping.
- Introducción a la Informática: permite la obtención del título correspondiente a través de la plataforma de Aula Mentor
- Ofimática I: se trabajan las principales herramientas de Word y PowerPoint
- Ofimática II: se trabajan las principales herramientas de Excel y Access.
- Internet: se manejan navegadores, correo electrónico, búsquedas en Internet, descargas, servicios de Internet, redes sociales, almacenamiento en las nubes, seguridad, etc.

Muchas de estas enseñanzas son impartidas a distancia y por lo tanto, sin el uso de las TIC, no podrían ser llevadas a cabo. El alumnado que acude al centro de forma presencial utiliza los medios informáticos como material de apoyo en sus aprendizajes y también como medio de comunicación con el profesorado.

El centro dispone de un aula de informática que resulta insuficiente para todas las enseñanzas y está dotado de paneles digitales, impresoras, tabletas, ordenadores tanto portátiles como de sobremesa y acceso a internet. Tanto los ordenadores como el acceso a internet son claramente mejorables en su mayoría.

Por otro lado, el centro mantiene un sitio web totalmente actualizado y tiene visibilidad en las redes sociales ya que dispone de cuentas en Facebook, Twitter e Instagram y mantiene un dominio. Aparte de utilizar Racima y las herramientas de Office365, también hace uso de la plataforma Moodle y tiene licencia de Genially.

El CEPA Plus Ultra es centro de examen autorizado del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE).

b. Objetivos y necesidades a satisfacer.

Objetivos a nivel autonómico:

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

Objetivos a nivel de centro:

Equipo directivo:

1. Incentivar el uso y aceptación de las TIC dentro del centro.
2. Apoyar en el proceso de cambio metodológico para la práctica docente.
3. Impulsar proyectos de innovación educativa digital.
4. Promover la alfabetización digital en todos los estamentos de la comunidad educativa.
5. Reducir la brecha digital del alumnado.

Docentes:

1. Conformar la competencia digital del docente acorde al Marco de referencia de la Competencia Digital Docente[16]
2. Fomentar el uso de todas las herramientas de Office365, así como el escritorio virtual con dominio *@larioja.edu.es*
3. Utilizar las herramientas corporativas que la Consejería imponga.
4. Fomentar la formación continua.

Alumnado:

1. Mejorar la competencia digital e integral del alumnado.
2. Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos para adaptarse a su entorno próximo.
3. Desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico tecnológico que les ayude a tomar decisiones dentro y fuera del aula.
4. Capacitar al alumnado en el uso responsable y seguro de las TIC[17], TAC[18] y TEP[19] y las TOC[20], conociendo las virtudes (inmediatez, comunicación, resolución de problemas…) y riegos que existen en internet (identidad y huella digital, cyberacoso, suplantación, malware, virus…), así como el respeto por la privacidad y los derechos de autor.

16 BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022, páginas 67979 a 68026 (48 págs.) Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042

17 Tecnologías de la Información y la Comunicación.

18 Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.

19 Tecnologías del Empoderamiento y la Participación.

20 Tecnologías Online de Comunicación: pretenden fomentar el aprendizaje colaborativo y cooperativo para que todos los alumnos participen y, además de aprender, se socialicen (Rodríguez et al., 2020)

c. Características generales del plan digital de centro.

El plan digital del CEPA Plus Ultra es una herramienta y un instrumento útil para que cumpla su propia función. Y, para ello, el plan digital está:

- **Contextualizado:** por lo que tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro, así como la de la comunidad educativa. Aún con ello, se estudiará anualmente los posibles cambios que se puedan dar para acomodar los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a plantear.

- **Objetivos SMART:** el plan digital se apoya en unos objetivos **Específicos** (*specific*) para el propio centro, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo. **Medibles** (*mesurable*) teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. **Alcanzables** (*achievable*) objetivos que son perfectamente realizables y estén dentro de las posibilidades de cada individuo, consiguiendo que exista avance general y nunca haya desmotivación. **Relevante/realistas** (*relevant*) tanto en cuanto, los objetivos están en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como, de la propia idiosincrasia del centro. **Temporalización** (*timely*), por lo que los objetivos tienen una temporalización en la que se marcan metas e hitos que se deben alcanzar para poder seguir avanzando en el plan digital.

- **Consensuado:** durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan digital debe procurar tener la mayor participación posible de la comunidad educativa.

- **Coordinado:** existe una comisión TIC dentro del centro que velará por la acción conjunta y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficiente posible.

2. Análisis de la situación digital del centro educativo.

a. Diagnóstico de la situación inicial del centro

i. Situación de partida

A continuación, se recogen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro para describir la situación de partida en el ambiente de la integración de las TIC así como de la competencia digital del centro.

DEBILIDADES	AMENAZAS
-La conexión a internet es deficiente en momentos imprevistos en algunas aulas con demasiada frecuencia, el centro dispone de equipos informáticos obsoletos y no dispone de equipos de préstamo para el alumnado. -No hay una persona destinada en el centro a tiempo completo para el mantenimiento TIC, las incidencias no son solucionadas al momento y el CAU no atiende por las tardes. -El centro tiene horarios de mañana, tarde y noche que impiden tanto la compartición de trabajo, experiencias, reuniones, debates, el desarrollo de la estrategia digital… como la posibilidad de realizar muchos de los cursos ofertados por el CRIE. -El claustro tiene una alta rotación y es muy heterogéneo en cuanto a su competencia digital y aplicación de las metodologías activas. -Ni la estrategia digital ni los objetivos digitales están suficientemente formalizados para toda la comunidad educativa. - El nivel de estudios necesario para la utilización de determinadas aplicaciones o plataformas puede ser excesivo para el nivel de parte del alumnado que puede pensar que sabe más de lo que en realidad sabe.	-Falta tiempo por sobrecarga de trabajo, formación y burocracia: la Consejería no asigna horas lectivas para poder dedicar tiempo al estudio e implementación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las novedades constantes en los programas o plataformas para elaborar recursos obligan a una actualización continua. Hay exceso de recursos para poder buscar, seleccionar, crear y aplicar y por lo tanto, falta tiempo para filtrar dichos contenidos. -La formación en cascada no es reconocida a nivel de puntos por la Consejería y el Equipo Directivo no recibe o recibe escasa información y formación sobre la estrategia digital por parte de la Administración. El profesorado no dispone de orientación para escoger la formación adecuada. -El uso poco seguro o incontrolado de las TIC y de los dispositivos digitales puede implicar resultados negativo (derechos de autor, licencias,…). -En ocasiones, es imposible utilizar muchos recursos por contar con derechos de uso y autor o por ser de pago. Las versiones gratuitas ofrecen menos utilidades.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
-El centro ha sido acreditado como Centro de Capacitación Digital. -El profesorado está familiarizado con la utilización de plataformas digitales desde hace tiempo debido a la impartición de las enseñanzas a distancia y se maneja bien con la infraestructura TIC para este tipo de enseñanzas. -El equipo directivo está motivado con el desarrollo de una estrategia digital en colaboración con los profesores. -Los miembros de la Comisión del PDC están familiarizados y tienen conocimientos en NNTT. -Hay profesorado que, a nivel individual, aplica las TIC. De manera informal, se intercambian estas experiencias y se debaten las necesidades tecnológicas. -El alumnado valora positivamente los aspectos relacionados con la tecnología en su proceso de enseñanza-aprendizaje.	-La Administración está por la labor del fomento de la digitalización. -La Consejería tiene prevista la acreditación digital del profesorado. -Existe un marco tecnológico dentro de los Programas de Investigación y desarrollo (ERASMUS, etc.) -El CRIE dispone de una amplia oferta formativa orientada a la formación del profesorado en TIC. -Las NNTT ofrecen nuevas herramientas para los diferentes tipos de evaluación. -Existen multitud de bancos de recursos y de plataformas/aplicaciones para la creación de recursos propios.

ii. Análisis de la realidad

En este apartado vamos a mostrar los resultados por áreas y la comparativa de las respuestas dadas tanto por alumnado, profesorado y equipo directivo en el informe de autodiagnóstico SELFIE realizado en el centro, a partir del cual, hemos elaborado este Plan Digital.

Todas las barras de los gráficos muestran medias aritméticas sobre 5.
Las barras azules muestran las medias de las respuestas del equipo directivo, las barras rosas las del profesorado y las amarillas las del alumnado. Las barras más anchas que aparecen en todos los apartados a la izquierda reflejan las medias aritméticas de los tres colectivos considerados como un único colectivo.

En los casos en los que no aparezca barra amarilla es porque la pregunta no ha sido formulada al colectivo del alumnado.
Por ser éste nuestro primer Plan Digital, las preguntas que contiene la encuesta son las que nos sugirió el programa por defecto. En futuras revisiones de este Plan Digital se evaluará la posibilidad de incluir otras preguntas en el informe.

En casi todos los apartados, las respuestas dadas por el equipo directivo son las que otorgan puntuaciones más bajas seguidas de las del profesorado y el alumnado que otorga las puntuaciones más altas. La posible causa de esta escala en las respuestas de los diferentes colectivos puede deberse al conocimiento de la realidad del centro que por motivos obvios es más ajustada a la realidad según vamos escalando desde el alumnado, pasando por el profesorado y finalizando por el equipo directivo.

LIDERAZGO

Las preguntas planteadas fueron las siguientes:
A1. ESTRATEGIA DIGITAL: En nuestro centro contamos con una **estrategia digital**.
A2. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CON LOS PROFESORES: Desarrollamos la **estrategia digital** de nuestro centro en colaboración **con los profesores**.
A3. NUEVAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA: Apoyamos a los profesores para que exploren **nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales**.

Y a continuación se muestran los gráficos que representan a los resultados de las respuestas:

COLABORACIÓN Y REDES

Las preguntas planteadas fueron las siguientes:
B1. EVALUACIÓN DEL PROGRESO: En nuestro centro **evaluamos nuestros progresos** en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.
B2. DEBATE SOBRE USO DE LA TECNOLOGÍA: En nuestro centro debatimos sobre las **ventajas y desventajas** de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.
B3. COLABORACIONES: En nuestro centro utilizamos tecnologías digitales al **colaborar con otras organizaciones**.

Y a continuación se muestran los gráficos que representan a los resultados de las respuestas:

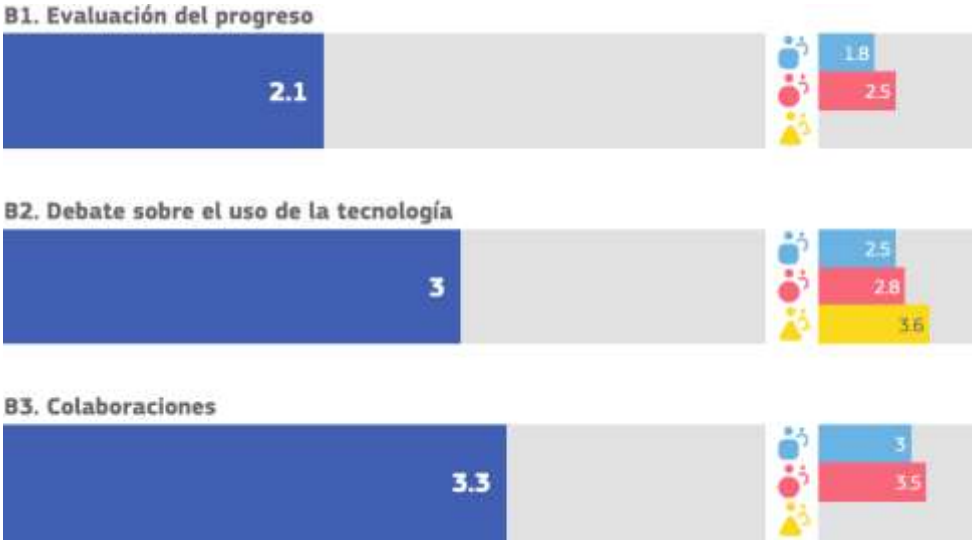

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

Las preguntas planteadas fueron las siguientes:
C1. INFRAESTRUCTURA: En nuestro centro la **infraestructura** digital respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.
C2. DISPOSITIVOS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA: En nuestro centro hay **dispositivos digitales para su uso en la enseñanza**.
C3. ACCESO A INTERNET: En nuestro centro se facilita **acceso a internet** para la enseñanza y el aprendizaje.
C5. ASISTENCIA TÉCNICA: En nuestro centro se dispone de debatimos **asistencia técnica** cuando surgen problemas con las tecnologías digitales.
C7. PROTECCIÓN DE DATOS: En nuestro centro existen sistemas de **protección de datos**.
C8. DISPOSITIVOS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE: En nuestro centro hay **dispositivos digitales** que son propiedad del centro o están gestionados por él y **que el alumnado puede utilizar** cuando los necesita.

Y a continuación se muestran los gráficos que representan a los resultados de las respuestas:

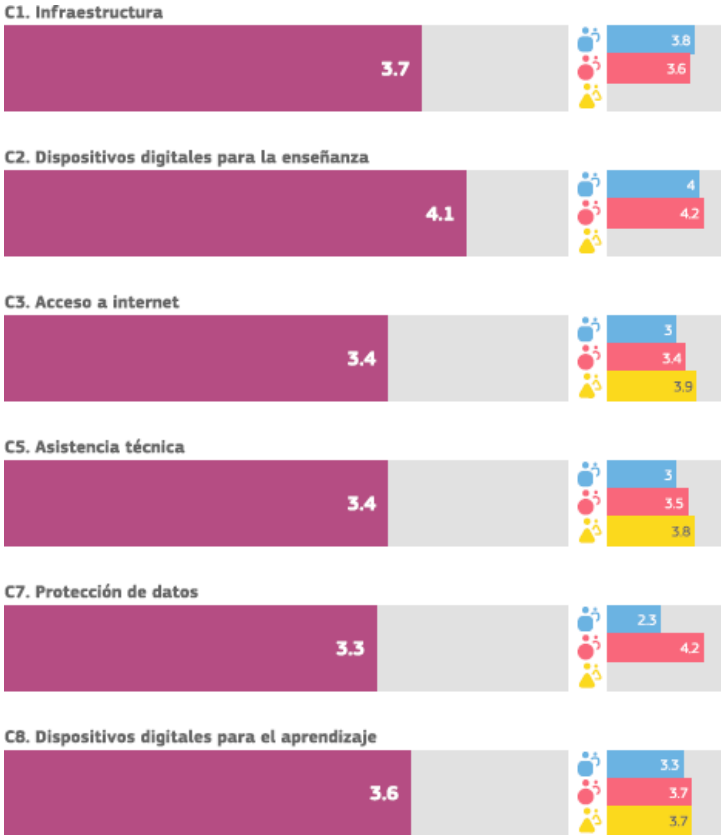

DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

Las preguntas planteadas fueron las siguientes:
D1. NECESIDADES DE DPC: Se debate entre el equipo directivo y el profesorado sobre nuestras **necesidades de DPC** en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
D2. PARTICIPACIÓN EN EL PDC: Hay acceso a **posibilidades de DPC** en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.
D3. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS: Hay **intercambio de experiencias** dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales.

Y a continuación se muestran los gráficos que representan a los resultados de las respuestas:

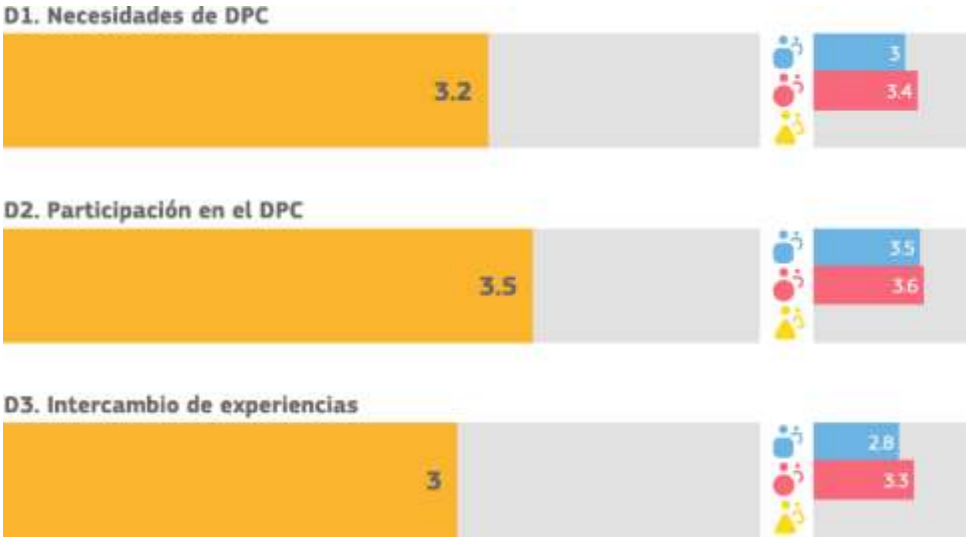

PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS

Las preguntas planteadas fueron las siguientes:
E1. RECURSOS EDUCATIVOS EN LÍNEA: **Busco** recursos educativos **en internet**.
E2. CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES: **Creo recursos digitales** para reforzar mi método de enseñanza.
E3. EMPLEO DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE: Utilizo **entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado**.
E4. COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA: Utilizo tecnologías para **la comunicación relativa al centro educativo**.

Y a continuación se muestran los gráficos que representan a los resultados de las respuestas:

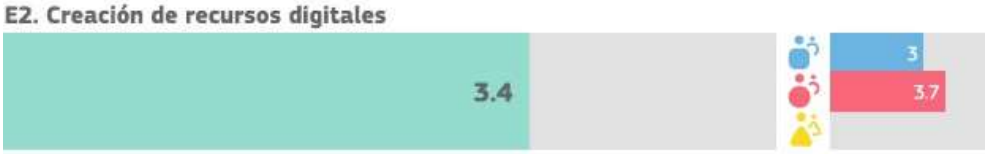

PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Las preguntas planteadas fueron las siguientes:
F1. ADAPTACIÓN A LAS NECESITADES DEL ALUMNADO: Se utilizan tecnologías digitales para **adaptar mi método de enseñanza** a las necesidades individuales del alumnado.
F3. FOMENTO DE LA CREATIVIDAD: Se utilizan tecnologías digitales para **fomentar la creatividad del alumnado**.
F4. COLABORACIONES: Se realizan actividades de aprendizaje digitales que **motivan al alumnado**.
F5. DEBATE SOBRE USO DE LA TECNOLOGÍA: Se utilizan tecnologías digitales para **facilitar la colaboración entre el alumnado**.
F6. COLABORACIONES: Se fomenta la participación del alumnado en **proyectos interdisciplinares** utilizando tecnologías digitales.

Y a continuación se muestran los gráficos que representan a los resultados de las respuestas:

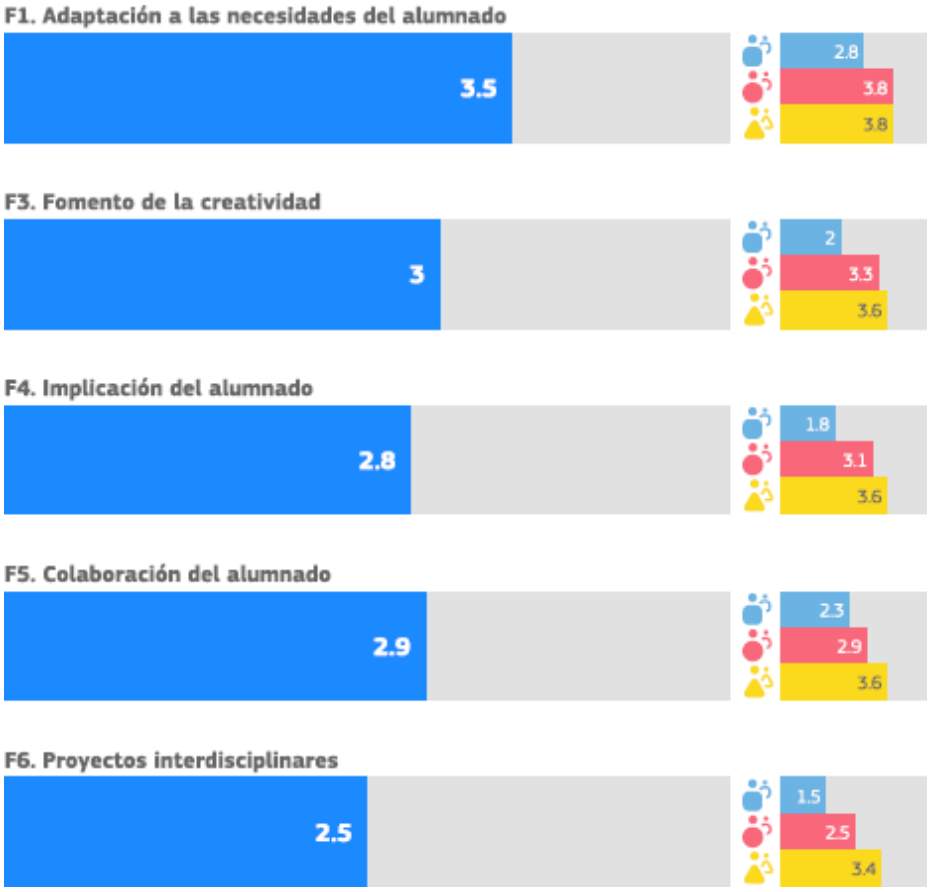

PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Las preguntas planteadas fueron las siguientes:
G1. EVALUACIÓN DEL PROGRESO: Se utilizan tecnologías digitales para **evaluar las habilidades de los alumnos**.
G3. DEBATE SOBRE USO DE LA TECNOLOGÍA: Se utilizan tecnologías digitales para facilitar **retroalimentación adecuada** al alumnado.
G5. COLABORACIONES: Se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado **reflexione sobre su aprendizaje**.
G6. COLABORACIONES: : Se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar **observaciones sobre el trabajo de sus compañeros**.

Y a continuación se muestran los gráficos que representan a los resultados de las respuestas:

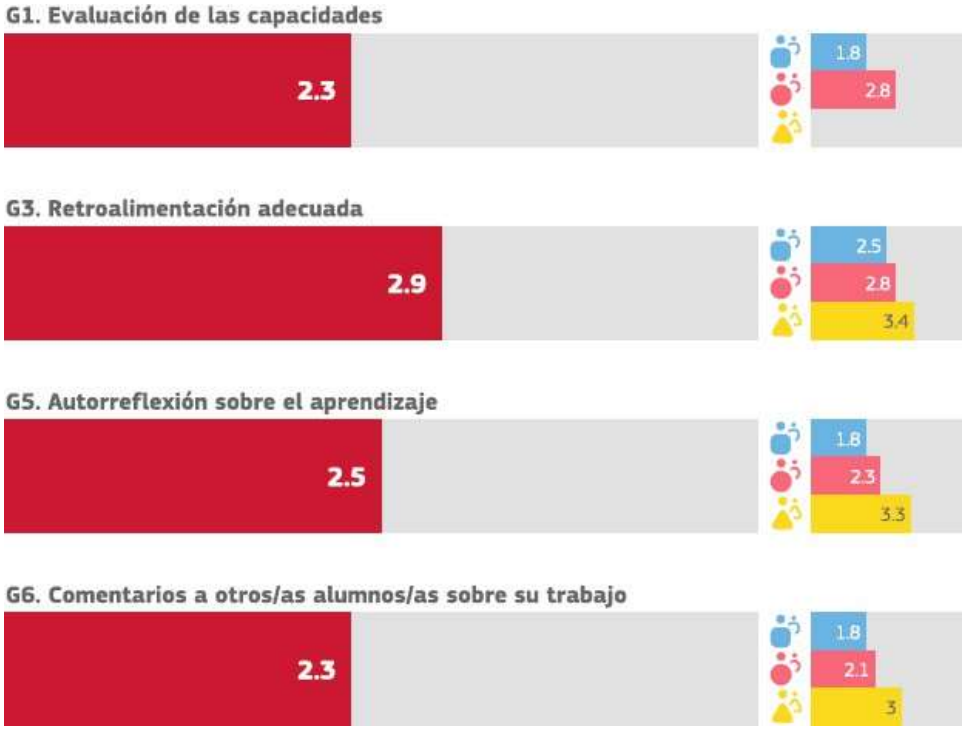

COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

Las preguntas planteadas fueron las siguientes:
H1. COMPORTAMIENTO SEGURO: En nuestro centro el alumnado aprende a **actuar de manera segura en internet**.
H3. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE: En nuestro centro el alumnado aprende a **actuar de manera responsable en internet**.
H4. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: En nuestro centro el alumnado aprende a comprobar si la **información** que encuentra en internet es **fiable y precisa**.
H6. OTORGAR RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE LOS DEMÁS: En nuestro centro el alumnado aprende a **dar crédito al trabajo de otras personas** que ha encontrado en internet.
H7. CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES: En nuestro centro el alumnado aprende a **crear contenidos digitales**.
H8. APRENDER A COMUNICARSE: En nuestro centro el alumnado aprende a **comunicarse utilizando tecnologías digitales**.

Y a continuación se muestran los gráficos que representan a los resultados de las respuestas:

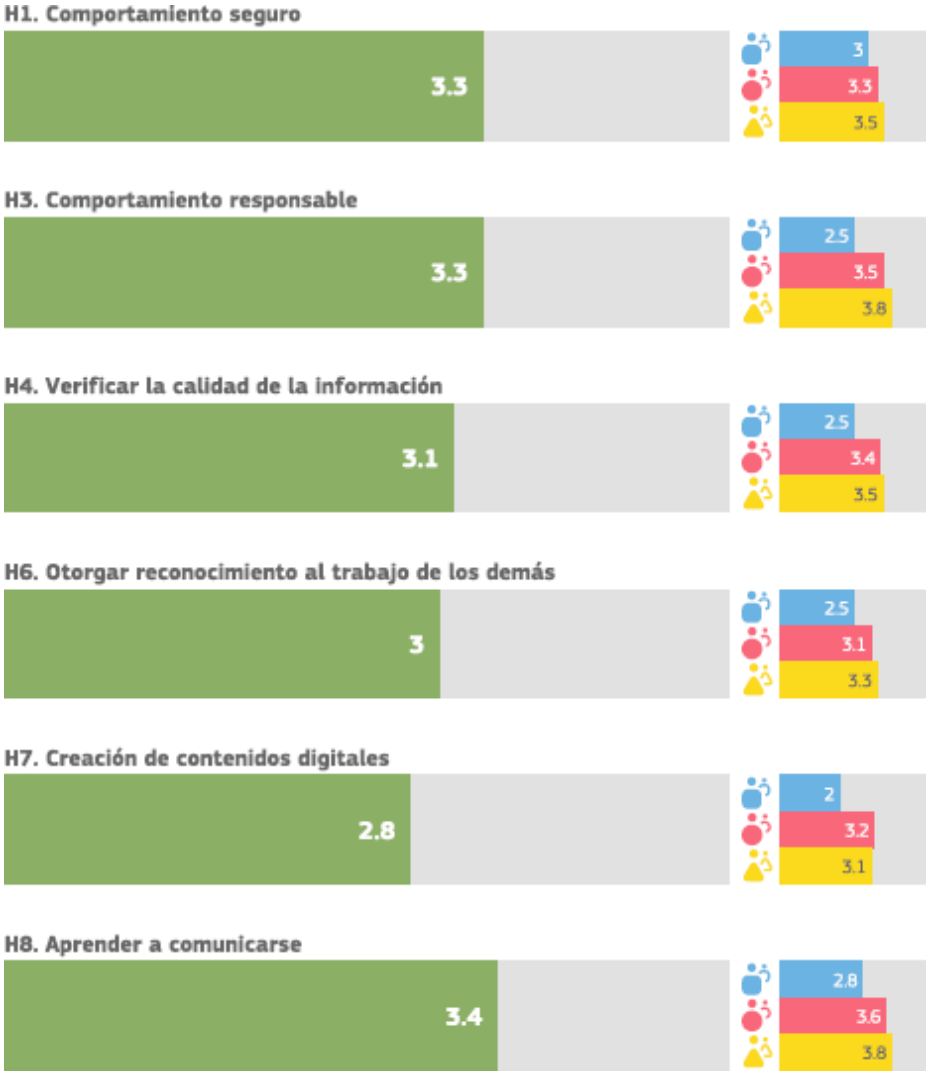

b. Evaluación de la competencia digital
i. SELFIE

En los siguientes gráficos se muestran el grado de participación en la encuesta SELFIE y el resultado final de la autoevaluación. Las cifras del segundo gráfico reflejan la media aritmética de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una de las áreas.

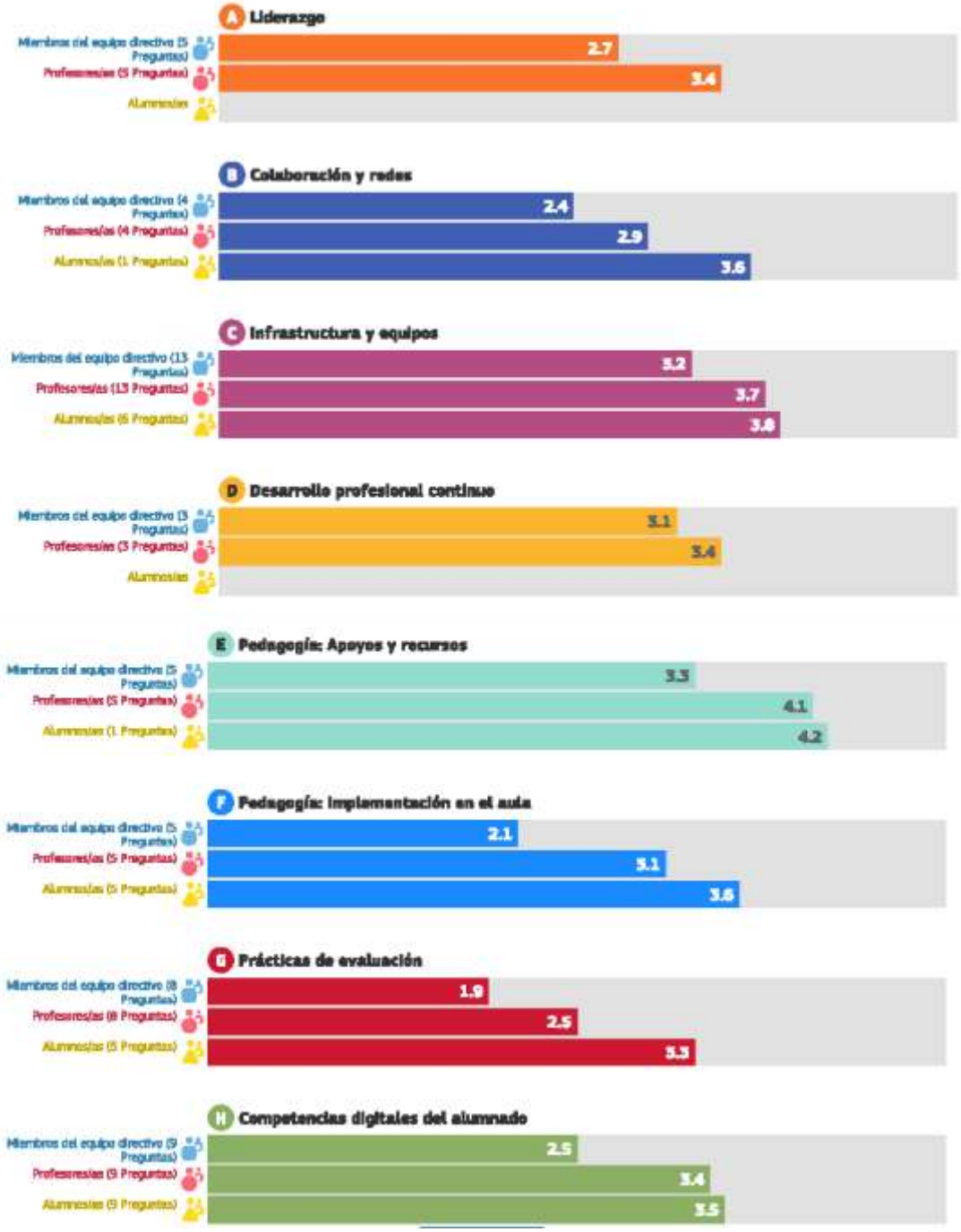

ii. Selfie for teachers

En esta primera versión de nuestro Plan Digital no hemos utilizado esta plataforma.
El curso que viene, a la hora de revisar este plan, utilizaremos Selfie for teachers para analizar la situación tras el primer curso de implantación del Plan Digital.

3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.

a. Gestión de centro

(Referido a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.)

Objetivos	-Definir el uso de la tecnología en las principales labores del centro y difundir la información del PDC. -Detectar las debilidades y fortalezas del centro. Crear un DAFO. -Organizar un grupo de gestión de trabajo TIC en el centro. Crear una comisión TIC. -Elaborar un plan digital TIC en el centro. -Promover la implicación y compromiso de la CCP en la estrategia digital de centro. -Compartir el plan con la comunidad educativa e implicarla en el mismo. -Continuar potenciando la formación TIC en el centro. -Integrar e implicar al alumnado en la estrategia digital del centro. -Evaluar los progresos, marcar hitos o metas a cumplir para desarrollar el plan digital.

Acciones	**Indicador***				**Responsable**	**Temporalización**
	1	**2**	**3**	**4**		
Crear una comisión digital y elegir a su coordinador.					Equipo directivo.	Inicio de curso.
Organizar y planificar una estrategia digital.					Equipo directivo y comisión TIC.	Primer trimestre.
Incluir un apartado del PDC en el PEC/ROF.					CCP.	Inicio de curso.
Incluir un apartado del PDC en la guía docente.					Equipo directivo	Inicio de curso.
Transmitir al profesorado las herramientas a utilizar y ofrecer píldoras formativas para esas herramientas.					Equipo directivo. Comisión TIC.	Anual.
Dinamizar la actuación anual de formación para el claustro de profesores y alumnado.					Equipo directivo, comisión TIC y profesorado.	Cuatrimestral/anual.
Proponer fechas y trabajos concretos a determinados grupos de profesorado.					Equipo directivo. Comisión TIC.	Anual
Realizar encuestas de valoración del PDC.					Equipo directivo. Comisión TIC.	Anual

*1: no iniciado; 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado.

b. Integración curricular – dimensión pedagógica

(Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular, en la evaluación y dando por resultado, el empoderamiento del alumnado)

Objetivos	-Implementar el uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización de innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje. -Promover el uso y la reutilización de recursos educativos abiertos (REA). -Acordar y/o aunar qué plataforma/s virtual/es de aprendizaje se usa/n en todo el centro. -Afianzar el empleo de la/s plataforma/s digital/es como medio/s de comunicación y como medio/s de aprendizaje. -Conseguir implementar la tecnología en el aula conviviendo en armonía con metodologías y recursos tradicionales.

Acciones	**Indicador***				**Responsable**	**Temporalización**
	1	**2**	**3**	**4**		
Incorporar las tecnologías digitales a las programaciones.					Profesorado.	Cuatrimestral/anual.
Introducir progresivamente la tecnología en el aula con un objetivo mínimo por ejemplo, de 1 sesión cada dos semanas por asignatura (por ejemplo).					Profesorado.	Cuatrimestral/anual.
Gestionar las clases desde los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) acordados.					Profesorado.	Cuatrimestral/anual.
Conocer herramientas como Racima, Teams, Moodle, Genially, Canva…					Profesorado.	Cuatrimestral/anual.
Establecer marcadores y favoritos para guardar webs de interés.					Profesorado.	Cuatrimestral/anual.
Crear carpetas compartidas para almacenar recursos y/o webs.					Equipo directivo, comisión TIC, equipos y departamentos didácticos.	Anual.
Fomentar el apoyo entre iguales siempre y en particular cuando se estén utilizando las NNTT.					Profesorado.	Anual

*1: no iniciado; 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado.

c. Comunicación y colaboración

(Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales.)

Objetivos	-Difundir a la comunidad educativa los proyectos y acciones en las que participa el centro para su difusión. -Tener un eje común de comunicación: espacio virtual, plataforma educativa segura y/o corporativa. -Diseñar un plan de comunicación externa en el centro. -Coordinar, actualizar y dinamizar el plan de comunicación externa. -Diseñar un plan de comunicación interna en el centro. -Dar a conocer las acciones educativas del centro. -Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias digitales entre profesores dentro del centro. -Usar herramientas digitales para comunicarse con otros centros. -Fomentar el debate sobre el uso de la tecnología. -Impulsar la colaboración con otras organizaciones.

Acciones	**Indicador***				**Responsable**	**Temporalización**
	1	**2**	**3**	**4**		
Tener un Community Manager o un grupo que gestione y unifique la identidad digital.					Equipo directivo y comisión TIC	Inicio de curso.
Crear un ideario comunicativo de centro.					Equipo directivo, comisión TIC y CCP.	Bianual.
Realizar eventos y actividades en colaboración con otras organizaciones.					Equipo directivo, comisión TIC, equipos y departamentos didácticos.	Anual

*1: no iniciado; 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado.

d. Seguridad y salud digital
(Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital.)

Objetivos	-Diseñar un plan de competencia digital del alumnado. -Enseñar habilidades de comunicación online. -Aprender a citar fuentes y bibliografía. -Enseñar a buscar información en fuentes oficiales. -Fomentar el uso responsable de la tecnología. -Disponer de formación relacionada con la protección de datos, la seguridad de páginas web, los derechos de autor y licencias de uso de Creative Commons.

Acciones	**Indicador***				**Responsable**	**Temporalización**
	1	**2**	**3**	**4**		
Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.					Equipo directivo. Comisión TIC.	Bianual.
Adquirir formación en ergonomía (posturas ante los ordenadores, mecanografía, …), fortaleza de las contraseñas, plataformas de compartición, nubes virtuales, navegación de incógnito, gestión de cookies,…					Profesorado	Anual
Utilizar las horas de tutoría para transmitir formación al alumnado.						
Incluir objetivos y contenidos en el PAT.					Departamento de Orientación y Comisión TIC.	Anual.

*1: no iniciado; 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado.

e. Competencia Digital Docente. Formación del Profesorado
(Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales. Potenciar la formación en cascada.)

Objetivos	-Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales. -Diseñar actividades formativas enfocadas al cambio metodológico y digitalización de las aulas. -Aprender a crear Rúbricas digitales. -Incluir las herramientas digitales en los criterios de calificación. -Formar al profesorado en el uso de cuadernos de profesor digitales como Additio, Idoceo o los propuestos por la Administración (GAUSS). -Proponer fechas para realizar ciclos de formación interna. -Crear una formación en cascada. -Abrir un espacio de consulta para alojar vídeos o tutoriales explicativos sobre cualquier materia (carpeta P). -Fomentar la petición de cursos específicos para aprender cualquier herramienta. -Conocer la propia competencia digital de los docentes de manera individual (SELFIE4Teacher) y colectiva (SELFIE). -Acompañar y formar al profesorado nuevo en el centro. -Realizar una curación de materiales utilizados por los profesores del centro y dar acceso a ellos al claustro. -Potenciar el trabajo en equipo en el centro en relación a las TIC. -Dar a conocer y respetar los derechos de autor.

Acciones	**Indicador***				**Responsable**	**Temporalización**
	1	**2**	**3**	**4**		
A través de la CCP trabajar la importancia de debatir la experiencia en metodologías activas.					CCP, equipos y departamentos didácticos.	Anual.
Solicitar una formación que incluya las bases de las metodologías activas, los derechos de autor, programas de rúbricas (Corubric, Rubistar, …) y a programas tipo GAUSS, Additio, Idoceo, …					Equipo directivo y profesorado.	Bianual.
Realizar una acogida formativa al iniciar el curso con el profesorado nuevo para explicar funcionamiento digital del centro (metodologías, comunicación con alumnos, colaboraciones, comunicación entre compañeros/plataforma de la comunidad,…).					Equipo directivo y comisión TIC.	Principio de curso y a lo largo del curso siempre que sea necesario.
Activar un plan concreto de formación: fechas, tipología, contenidos…						Primer trimestre.
Comunicar la formación externa (gratuita o de pago/síncrona o asíncrona/presencial u online) interesante para el claustro.					Cualquier miembro del profesorado.	A lo largo del curso.
Pasar anualmente formularios a los compañeros para conocer/detectar los intereses, necesidades y peticiones de formación.					Equipo directivo y comisión TIC.	Anual.
Realizar la encuesta SELFIE					Equipo directivo, comisión TIC y profesorado.	Anual (cursos pares)
Realizar la encuesta Selfie for teachers						Anual (cursos impares)

*1: no iniciado; 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado.

f. Infraestructuras y equipamiento
(Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos. Detección y/o solución de problemas. Contemplan nuevas necesidades.)

Objetivos	-Cablear todas las aulas. -Evaluar (elegir temporalización) las necesidades digitales del centro. -Dotar al centro de los medios y recursos tecnológicos para el desarrollo óptimo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. -Conocer la disponibilidad de los dispositivos digitales. -Crear un calendario para reservar dispositivos compartidos. -Mantener actualizado el inventario TIC del centro. -Cuidar/ayudar en el uso correcto de los dispositivos.

Acciones	**Indicador***				**Responsable**	**Temporalización**
	1	**2**	**3**	**4**		
Informar al claustro del protocolo de la gestión de incidencias a través de la guía docente y / o tutorial.					Equipo directivo y responsable TIC.	Inicio de curso.
Mantener el dominio propio al centro educativo (.es) y las diferentes aplicaciones, programas y plataformas virtuales de aprendizaje (Genially).					Equipo directivo.	Anual.
Hacer formularios para conocer las necesidades de herramientas, aplicaciones… que se necesiten para su implementación en el aula.					Equipo directivo y comisión TIC.	Cuatrimestral.
Programar el uso de la sala de informática y / o los dispositivos digitales compartidos.					Equipo directivo y responsable TIC.	Septiembre.
Revisar los sistemas de reserva de los recursos digitales del centro y protocolos de uso.					Equipo directivo y comisión TIC.	Septiembre.
Mantener actualizado el inventario TIC.					Equipo directivo y responsable TIC.	A lo largo del curso.
Cablear todas las aulas.					Equipo directivo.	Bianual.

*1: no iniciado; 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado.

4. Diseño del Plan de Acción.

En el plan digital participa el equipo directivo tanto en el proceso de diseño como en el de implementación, debido a que dan una visión global para poder iniciar el proceso de creación, Asimismo, el equipo directivo tiene la capacidad de movilizar recursos materiales y personales, distribuir tiempos y espacios, así como de generar liderazgos distribuidos que permitan el correcto funcionamiento y puesta en marcha del Plan Digital.
Este Plan Digital de Centro pretende que sea abierto, dinámico, participativo, vivo, que marque la hoja de ruta en cuanto a la transformación digital del instituto, dando a conocer cuál es el punto de partida.

a. Implementación

Para posibilitar la implementación del Plan Digital, el Plan se incluye en:
-El Proyecto Educativo de Centro
-Las Programaciones didácticas
-El sitio web del instituto
-Se comunicará a los docentes desde las reuniones preceptivas de inicio y final de curso.
-Se comunicará al Consejo Escolar
-Se comunicará a los nuevos docentes según lleguen al centro a lo largo del curso.

b. Seguimiento y evaluación

Se establecerán anualmente tres reuniones periódicas: Inicial, intermedia y final para valorar el progreso y realizar los ajustes oportunos dependiendo de la casuística, siendo esto la estrategia de seguimiento y diagnóstico para determinar las posibles propuestas de mejora.
Al final de curso se realizará una evaluación final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas en los ámbitos de actuación de:
-Gestión de centro
-Integración curricular – dimensión pedagógica
-Comunicación y colaboración
-Seguridad y salud digital
-Competencia Digital Docente. Formación del profesorado
-Infraestructuras y equipamiento

Del mismo modo, se adjuntará a la Memoria final de curso, el resumen de su puesta en marcha, integración, así como el grado de consecución de objetivos, el progreso del mismo y los posibles aspectos de mejora. Para ello, se podrá realizar o apoyarse en las encuestas de valoración realizadas a lo largo del curso, bien sean internas o externas como SELFIE y Selfie for teachers.

c. Asesoramiento externo

Siempre que sea necesario, se pedirá asesoría a los órganos competentes educativos iniciando el proceso por el Centro Riojano de Innovación Educativa.

d. Evaluación

Determinar en la medida en la que se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial. Para lo cual se adjunta la siguiente rúbrica que, con los resultados obtenidos de la misma, se obrará en consecuencia y habrá que modificar, añadir, sustituir, priorizar, eliminar o continuar con las acciones propuestas inicialmente para la consecución de los objetivos, por otras que sirvan para seguir avanzando, aumentar el grado de implicación o para que se ajusten a la realidad del momento, potenciando la transformación digital del CEPA Plus Ultra.

	Acciones	No realizada	Iniciada	En proceso	Realizada
GESTIÓN DE CENTRO	Crear una comisión digital y elegir a su coordinador.	No existe ni la comisión digital ni el coordinador.	Existe la comisión digital o el coordinador.	---------	Existe la comisión digital y el coordinador.
	Planificar y organizar una estrategia digital.	No existe una estrategia digital.	Existe una primaria estrategia digital no reflejada en un plan.	La estrategia digital está planificada.	La estrategia digital está planificada y organizada.
	Incluir un apartado del PDC en el PEC/ROF.	El PDC no está incluido ni en el PEC ni en el ROF.	Se está trabajando en la inclusión del PDC en el PEC y/o en el ROF.	El PDC está incluido en el PEC o en el ROF.	El PDC está incluido en el PEC y en el ROF.
	Incluir un apartado del PDC en la guía docente.	El PDC no está incluido en la guía docente.	Se está trabajando en la inclusión del PDC en la guía docente.	---------	El PDC está incluido en la guía docente.
	Transmitir al profesorado las herramientas a utilizar y ofrecer píldoras formativas para esas herramientas.	No se han transmitido al profesorado las herramientas a utilizar.	Se han transmitido al profesorado las herramientas a utilizar pero no se han ofrecido píldoras formativas para esas herramientas.	---------	Se han transmitido al profesorado las herramientas a utilizar y se han ofrecido píldoras formativas para esas herramientas.
	Dinamizar la actuación anual de formación para el claustro de profesores y alumnado.	No se ha dinamizado la actuación anual de formación para el claustro de profesores y alumnado.	---------	---------	Se ha dinamizado la actuación anual de formación para el claustro de profesores y alumnado.
	Proponer fechas y trabajos concretos a determinados grupos de profesorado.	No se han propuesto fechas ni trabajos concretos a ningún grupo de profesores.	---------	---------	Se han propuesto fechas y trabajos concretos a determinados grupos de profesorado.
	Realizar encuestas de valoración del PDC.	No se han realizado encuestas de valoración del PDC.	---------	---------	Se han realizado encuestas de valoración del PDC.
INTEGRACIÓN CURRICULAR	Incorporar las tecnologías digitales a las programaciones.	Ninguna programación incluye las tecnologías digitales.	Menos del 50% de las programaciones incluyen las tecnologías digitales.	Al menos el 50% de las programaciones incluyen las tecnologías digitales.	Todas las programaciones incluyen las tecnologías digitales.
	Introducir progresivamente la tecnología en el aula con un objetivo mínimo por ejemplo, de 1 sesión cada dos semanas por asignatura (por ejemplo).	No se ha introducido la tecnología en el aula en ningún grupo.	Se ha introducido la tecnología en el aula en menos del 50% de los grupos.	Se ha introducido la tecnología en el aula en al menos el 50% de los grupos.	Se ha introducido la tecnología en el aula en todos los grupos.
	Gestionar las clases desde los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) acordados.	No se gestionan las clases desde los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) acordados.	Menos del 50% de las clases se gestionan desde los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) acordados.	Al menos el 50% de las clases se gestionan desde los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) acordados.	Se gestionan todas las clases desde los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) acordados.
	Conocer herramientas como Racima, Teams, Moodle, Genially, Canva…	No se conocen herramientas como Racima,Teams, Moodle, Genially, Canva…	Se conocen Racima y Teams sólo por algunos.	Se conocen Racima y Teams.	Se conocen herramientas como Racima, Teams, Moodle, Genially, Canva…
	Establecer marcadores y favoritos para guardar webs de interés.	No se establecen marcadores y	---------	---------	Se establecen marcadores y

		favoritos para guardar webs de interés.			favoritos para guardar webs de interés.
	Crear carpetas compartidas para almacenar recursos y/o webs.	No se han creado carpetas.	Hay carpetas creadas pero no se utilizan.	Hay carpetas creadas que se utilizan poco.	Las carpetas compartidas son ampliamente utilizadas.
	Fomentar el apoyo entre iguales siempre y en particular cuando se estén utilizando las NNTT.	No se fomenta el apoyo entre iguales cuando se están utilizando las NNTT.	Menos del 50% de los grupos han fomentado el apoyo entre iguales cuando utilizaban las NNTT.	Al menos el 50% de los grupos han fomentado el apoyo entre iguales cuando utilizaban las NNTT.	Se han utilizado las horas de tutoría para transmitir formación al alumnado.
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	Tener un Community Manager o un grupo que gestione y unifique la identidad digital.	No se dispone ni de un Community Manager ni de un grupo que gestione y unifique la identidad digital.	---------	---------	Se dispone de un Community Manager o de un grupo que gestiona y unifica la identidad digital.
	Crear un ideario comunicativo de centro.	No se ha creado un ideario comunicativo de centro.	El ideario está iniciado.	El protocolo está elaborado en más del 50%.	Se ha creado un ideario comunicativo de centro.
	Realizar eventos y actividades en colaboración con otras organizaciones.	No se han realizado eventos ni actividades en colaboración con otras organizaciones.	---------	---------	Se han realizado eventos ni actividades en colaboración con otras organizaciones.
SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL	Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.	No existe un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.	El protocolo está iniciado.	El protocolo está elaborado en más del 50%.	Existe un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.
	Adquirir formación en ergonomía (posturas ante los ordenadores, mecanografía, …), fortaleza de las contraseñas, plataformas de compartición, nubes virtuales, navegación de incógnito, gestión de cookies,…	No se ha adquirido formación en ergonomía, fortaleza de las contraseñas, plataformas de compartición, nubes virtuales, navegación de incógnito, gestión de cookies,…	Se ha adquirido formación en menos del 50% de los contenidos previstos.	Se ha adquirido formación en al menos el 50% de los contenidos previstos.	Se ha adquirido formación en ergonomía, fortaleza de las contraseñas, plataformas de compartición, nubes virtuales, navegación de incógnito, gestión de cookies,…
	Utilizar las horas de tutoría para transmitir formación al alumnado.	No se han utilizado las horas de tutoría para transmitir formación al alumnado.	Menos del 50% de los grupos han utilizado las horas de tutoría para transmitir formación al alumnado.	Al menos el 50% de los grupos han utilizado las horas de tutoría para transmitir formación al alumnado.	Se han utilizado las horas de tutoría para transmitir formación al alumnado.
	Incluir objetivos y contenidos en el PAT.	No se han incluido objetivos y contenidos en el PAT.	---------	---------	Se han incluido objetivos y contenidos en el PAT.

COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	A través de la CCP trabajar la importancia de debatir la experiencia en metodologías activas.	No se ha trabajado la importancia de debatir la experiencia en las metodologías activas.	---------	---------	Se ha trabajado la importancia de debatir la experiencia en las metodologías activas.
	Solicitar una formación que incluya las bases de las metodologías activas, los derechos de autor, programas de rúbricas (Corubric, Rubistar, …) y a programas tipo GAUSS, Additio, Idoceo, …	No se ha solicitado formación que incluya las bases de las metodologías activas, los derechos de autor, programas de rúbricas y a programas tipo GAUSS.	Se ha solicitado formación en menos del 50% de los contenidos previstos.	Se ha solicitado formación en al menos el 50% de los contenidos previstos.	Se ha solicitado formación que incluya las bases de las metodologías activas, los derechos de autor, programas de rúbricas y a programas tipo GAUSS.
	Realizar una acogida formativa al iniciar el curso con el profesorado nuevo para explicar funcionamiento digital del centro (metodologías, comunicación con alumnos, colaboraciones, comunicación entre compañeros/plataforma de la comunidad,…).	No se ha realizado una acogida formativa al iniciar el curso con el profesorado nuevo para explicar funcionamiento digital del centro.	---------	---------	Se ha realizado una acogida formativa al iniciar el curso con el profesorado nuevo para explicar funcionamiento digital del centro.
	Activar un plan concreto de formación: fechas, tipología, contenidos…	No se ha activado un plan concreto de formación: fechas, tipología, contenidos…	---------	---------	Se ha activado un plan concreto de formación: fechas, tipología, contenidos…
	Comunicar la formación externa (gratuita o de pago/síncrona o asíncrona/presencial u online) interesante para el claustro.	No se ha comunicado la formación externa (gratuita o de pago/síncrona o asíncrona/presencial u online) interesante para el claustro.	---------	---------	Se ha comunicado la formación externa (gratuita o de pago/síncrona o asíncrona/presencial u online) interesante para el claustro.
	Pasar anualmente formularios a los compañeros para conocer/detectar los intereses, necesidades y peticiones de formación.	No se pasan formularios para conocer las necesidades de formación.	---------	---------	Se pasan formularios para conocer las necesidades de formación.
	Realizar la encuesta SELFIE	No se ha realizado la encuesta SELFIE.	---------	---------	Se ha realizado la encuesta SELFIE.
	Realizar la encuesta Selfie for teachers	No se ha realizado la encuesta Selfie for teachers.	---------	---------	Se ha realizado la encuesta Selfie for teachers.
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	Informar al claustro del protocolo de la gestión de incidencias a través de la guía docente y / o tutorial.	No se informa al claustro del protocolo de la gestión de incidencias a través de la guía docente y / o tutorial.	---------	---------	Se informa al claustro del protocolo de la gestión de incidencias a través de la guía docente y / o tutorial.
	Mantener el dominio propio al centro educativo (.es) y las diferentes aplicaciones, programas y plataformas virtuales de aprendizaje (Genially).	No se mantienen ni el dominio propio al centro educativo (.es) ni las diferentes aplicaciones, programas y plataformas virtuales de aprendizaje.	Se mantiene el dominio propio al centro educativo.	Se mantiene el dominio propio al centro educativo. Y más del 50% de las diferentes aplicaciones, programas y plataformas virtuales de aprendizaje.	Se mantienen el dominio propio al centro educativo (.es) y las diferentes aplicaciones, programas y plataformas virtuales de aprendizaje.
	Hacer formularios para conocer las necesidades de herramientas, aplicaciones… que se necesiten para su implementación en el aula.	No se realizan formularios para conocer las	---------	---------	Se realizan formularios para conocer las

		necesidades de herramientas, aplicaciones… que se necesiten para su implementación en el aula.			necesidades de herramientas, aplicaciones… que se necesiten para su implementación en el aula.
	Programar el uso de la sala de informática y / o los dispositivos digitales compartidos.	No se ha programado ni el uso de la sala de informática ni el de los dispositivos digitales compartidos.	Está programado el uso de la sala de informática.	Está programado el uso de la sala de informática y de más del 50% del uso de los dispositivos digitales compartidos.	Están programados el uso de la sala de informática y el de los dispositivos digitales compartidos.
	Revisar los sistemas de reserva de los recursos digitales del centro y protocolos de uso.	Los sistemas de reserva de los recursos digitales del centro y protocolos de uso no están revisados.	Menos del 50% de los sistemas de reserva de los recursos digitales del centro y protocolos de uso están revisados.	Al menos el 50% de los sistemas de reserva de los recursos digitales del centro y protocolos de uso están revisados.	Los sistemas de reserva de los recursos digitales del centro y protocolos de uso están revisados.
	Mantener actualizado el inventario TIC.	El inventario no está actualizado.	Menos del 50% del inventario está actualizado.	Al menos el 50% del inventario está actualizado.	El inventario está actualizado.
	Cablear todas las aulas.	No hay aulas cableadas	Menos del 50% de las aulas están cableadas.	Al menos el 50% de las aulas están cableadas.	Todas las aulas están cableadas.

5. La figura del coordinador TIC del centro.

El plan digital de centro, debe considerar tanto al coordinador TIC, como a la Comisión TIC, como figuras esenciales para la integración de las TIC y el desarrollo de la competencia digital.

Debemos entender por coordinador TIC, a la persona encargada de dar unidad y armonía al uso de las TIC de modo efectiva y dinámica en el centro educativo.

Esta figura será un miembro más de la **Comisión TIC** compuesta, en este caso, por 7 docentes con destino definitivo en el centro que imparten las enseñanzas de Informática básica con perfiles de: equipo directivo, educación primaria, educación secundaria y especialistas.

El foco de la Comisión TIC, debe estar siempre puesto en promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan TIC.

Es conveniente que la Comisión sea lo más heterogénea posible para dar información relevante desde las diferentes capacidades, necesidades tanto de docente como del alumnado. Asimismo, la comisión tendrá la capacidad de comunicar y formar al claustro, liderar el proyecto y sobre todo informarse y formarse en novedades de este ámbito. Las personas que componen la comisión TIC, tendrán predisposición en el ámbito pedagógico y tecnológico y es aconsejable que sean personal estable dentro del claustro.
En este sentido sus funciones serán las siguientes:

1. Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
2. Promover ideas, dinamizar y coordinar propuestas e iniciativas TIC.
3. Trasmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.
4. Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
5. Participar en actividades de formación.
6. Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
7. Incentivar la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias.
8. Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
9. Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración TIC.
10. Dar a conocer el Plan Digital del Centro.

6. Plan de formación: Itinerarios formativos.

a. Formación en el centro.

El centro está abierto a todo tipo de formación tanto para alumnado como para docentes y siempre estudiará las actividades complementarias destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado en horario escolar, así como aquellas charlas que se puedan ofrecer fuera del horario escolar e incluso aquellas que puedan materializar una mejora en la competencia digital del docente.

b. Formación en cascada.

O **Píldoras de formación:**
Son sesiones de formación rápida y concisa, con el objetivo de conocer un nuevo proceso, una nueva herramienta, un nuevo sistema para evaluar, una actualización de una herramienta ya conocida… Busca la presentación de un "producto".
El conocimiento previo del ponente ha podido ser por aprendizaje autodidacta o por mera transmisión de una formación externa con un ente público o privado.
Las presentaciones serán de carácter informal, dentro de un espacio y un tiempo indeterminado, con un número mayor o menor de docentes. Además, las píldoras pueden ser totalmente independientes unas de otras.

c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.

El centro ha estado y está incluido en diferentes proyectos para favorecer el aprendizaje interdisciplinar.

7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital.

El centro dispone de un aula de informática, impresoras, tabletas, ordenadores tanto portátiles como de sobremesa y acceso a internet.

Por otro lado, el centro mantiene un sitio web totalmente actualizado y tiene visibilidad en las redes sociales ya que dispone de cuentas en Facebook, Twitter e Instagram y mantiene un dominio. Aparte de utilizar Racima y las herramientas de Office365, también hace uso de la plataforma Moodle y tiene licencia de Genially.